

	AVISO	Código: F-CAM-103
		Versión: 3
		Fecha: 09 Abr 14

Mediante escrito bajo el radicado CAM No. **20193100129492** del 10 de junio de 2019, el representante legal del Municipio de Rivera con Nit No 891180040-9, solicitó ante este despacho permiso de aprovechamiento forestal único para el desarrollo del proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD DEL TRAMO CRUCE VIA NACIONAL – MUNICIPIO DE RIVERA, DEPARTAMENTO DEL HUILA” en jurisdicción del Municipio de Rivera Huila, representado actualmente por el señor JOHN JAIRO YEPES PERDOMO.

Con fundamento en lo anterior se ordenó practicar la correspondiente visita de inspección ocular al proyecto en mención el día, **12 de junio de 2020**, designándose al Profesional JOSE ALFREDO PERDOMO MORALES encargado de la sección de aprovechamiento forestal de la Dirección Territorial Norte, para la realización de la misma.

Este aviso se fijara en un lugar público de la Alcaldía del Municipio de Rivera y en la página WEB de ésta Corporación, por el término de diez (10) días Hábiles, con el fin de que las personas que se sientan perjudicadas puedan participar en la visita de inspección ocular y por escrito están facultadas para hacer valer sus Derechos aportando por escrito las pruebas pertinentes para ello, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.3.2.9.5 y 2.2.3.2.9.7 del Decreto 1076 de 2015.

Con el fin indicado, se librára este aviso hoy 27 de mayo de 2020.


MAGDA LILIANA BUENDIA GHACON
Directora Territorial Norte